



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER DE TURISMO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EN MÁLAGA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Málaga siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del once de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del máster de Turismo Electrónico que se relacionan al margen, en la sala de reuniones de la Facultad de Turismo (1ª planta), con el siguiente orden del día:

Relación de asistentes:

1. D. Antonio Guevara Plaza
2. D. Carlos Rossi Jiménez
3. D. Enrique Navarro Jurado
4. D. Carlos de las Heras Pedrosa
5. D. Manuel Enciso García-Oliveros

Orden del día

1. Constitución de la Comisión Académica del Máster en Turismo Electrónico
2. Propuesta y aprobación si procede de la rúbrica de evaluación de trabajos fin de máster.
3. Ruegos y preguntas.



Una vez abierta la sesión, D. Antonio Guevara dio trámite a los puntos fijados para el orden del día de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO:

- Con la presencia de todos sus miembros, se constituye la Comisión Académica del Máster en Turismo Electrónico.

SEGUNDO PUNTO: El coordinador del máster presenta la propuesta de rúbrica de evaluación de trabajos fin de máster. A continuación los asistentes debaten los siguientes apartados:

- Ayudas visuales: A iniciativa del profesor Manuel Enciso se propone incluir también la presencia de mapas, además de los restantes elementos visuales detallados en la propuesta.
- Calificaciones y ponderaciones. A iniciativa del profesor Antonio Guevara, se propone cambiar la calificación de "Promedio" por "Suficiente". También propone que en la hoja de cálculo se seleccionen las calificaciones en términos cualitativos y no cuantitativos. A propuesta de todos los presentes, se propone indicar en términos de porcentajes las ponderaciones de los diferentes criterios de evaluación.
- Adecuación al máster. A iniciativa del profesor Carlos de las Heras, se discute la conveniencia de mantener el criterios de adecuación al máster. Tras varias intervenciones por parte de todos los presentes, se decide mantener en la rúbrica dicho criterio.
- Tras incluir las modificaciones citadas anteriormente, la propuesta de rúbrica es aprobada por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

1. No se producen ruegos ni preguntas destacables.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

El secretario de la Comisión

D. Carlos Rossi Jiménez

Fin del acta de la Comisión Académica del Máster en Turismo Electrónico de 11 de enero de 2018